



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282891

Tomo CXXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 5 de Abril de 1984

Número 66

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

Declaratoria No. 128/83 por el que se declaran de Propiedad Nacional las Aguas del Manantial Ojo de Agua y Arroyo sin nombre, ubicado en el Municipio de Villa Victoria, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Subsecretaría de Planeación.—Dirección General de Aprovechamientos Hidráulicos.—No. Exp.: 201/410(725.2)36861.

DECLARACION NUMERO 128/83

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las aguas del Manantial Ojo de Agua y Arroyo Sin Nombre, en el Municipio de Villa Victoria, Estado de México, tienen las siguientes características:

MANANTIAL OJO DE AGUA.—Sus aguas afloran espontáneamente en las estribaciones de la loma Sin Nombre, al Suroeste del poblado de Villa Victoria; son de régimen permanente; son aprovechadas parcialmente en uso industrial (piscicultura); escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo sin nombre.

ARROYO SIN NOMBRE.—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial Ojo de Agua; son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo Norte, tienen un recorrido total aproximado de 75 metros y afluyen por la margen derecha al arroyo Punderaje, el cual forma parte integrante de la cuenca del río Balsas y se encuentra determinado de Propiedad Nacional, mediante Declaratoria Núm. 3 de 6 de enero de 1930, publicada en el **Diario Oficial** de la Federación el 3 de marzo del mismo año.

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refieren el párrafo quinto del artículo 27 Constitucional y los artículos 5o. fracción V y 6o. fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los artículos 16 fracción I de la ley antes invocada, 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicables al caso conforme a lo dispuesto por el artículo Segundo Transitorio de la Ley Federal de Aguas, se declara que son Propiedad Nacional las aguas del Manantial Ojo de Agua y Arroyo Sin Nombre, lo mismo que su cauce y zonas federales, en la extensión que fija la ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales del cauce y zonas federales de la citada corriente, contarán con un plazo de noventa días, a partir de la fecha en que se publique esta Declaratoria en el **Diario Oficial** de la Federación para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las solicitudes que en su caso correspondan, en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 22 de diciembre de 1983.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Miguel de la Madrid H.**—Rúbrica.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Horacio García Aguilar.**—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 2 de enero de 1984).

Tomo CXXXVII Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 5 de Abril de 1984 | No. 66

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS
HIDRAULICOS**

DECLARATORIA No. 128/83 por el que se declaran de Propiedad Nacional las Aguas del Manantial Ojo de Agua y Arroyo sin nombre, ubicado en el Municipio de Villa Victoria, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2154, 2157, 2158, 2153, y 2156.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2146.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Primera Secretaría.

FRANCISCO NAJERA TRIGOS, promueve Información de Dominio bajo el número 981/83 respecto de un terreno de los llamados de Propiedad Particular ubicado en la población de Capultitlán perteneciente al Municipio de Toluca, México conocido como "Camino a San Buenaventura", que mide y linda al Norte 55.00 metros con Margarita Nájera Morán; al Sur: 55.00 metros con Luis Castañeda Flores; al Oriente 8.00 metros con Alicia Trigos Medina; al Poniente 8.00 con Eulalia Bernal Trigos con una superficie aproximada de 440.00 metros², y se expide el presente Edicto para su publicación en el periódico de mayor circulación de ésta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se creó con mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Toluca, México a 4 de Agosto de 1983.—C. Primer Secretario, **Marcelino García Nava**.—Rúbrica.

2141.—5, 10 y 13 Abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Primera Secretaría

ALICIA TRIGOS MEDINA, promueve información de dominio respecto de un terreno de los llamadas de propiedad particular ubicado en el poblado de Capultitlán, perteneciente al Municipio de Toluca, México, que mide y linda: AL NORTE. 55.00 Mts. con Margarita Nájera Morán; AL SUR. 55.00 Mts. con Luis Castañeda Flores; AL ORIENTE. 8.00 Mts. con María del Carmen Gutiérrez Olascoaga; y AL PONIENTE. 8.00 Mts. con Francisco Nájera Trigos, con una superficie aproximada de 440.00 M². Bajo el número de expediente 980/83, para su publicación en el periódico oficial **GACETA DEL GOBIERNO** y otro periódico de mayor circulación de ésta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 4 de agosto de 1983.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **Marcelino García Nava**.—Rúbrica.

2142.—5, 10 y 13 Abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría.

EULALIA BERNAL TRIGOS, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum. Exp. No. 1848/83 respecto de un terreno de Labor ubicado en el poblado de Capultitlán, Municipio de Toluca, Méx., comprendido dentro de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 55.00 Mts. con Margarita Nájera Morán, AL SUR: 55.00 Mts. con Luis Castañeda Flores, AL ORIENTE: 8.00 Mts. con Francisco Nájera Trigos, AL PONIENTE: 8.00 Mts. con Calle Reforma. Tiene una superficie de aproximadamente 440.00 M².

Para su publicación **GACETA DE GOBIERNO** y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca México a 9 de marzo de 1984.—Doy fe.—C. Secretario, **P.D. Sergio Peña Granados**.—Rúbrica.

2143.—5, 10 y 13 Abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 94/83, promovido por los Sres. Lics. Ricardo Estrada Vallejo, Abel Ruiz Ríos y José E. Regil Vargas, como endosatarios de **BANCA SERFIN, S.A.**, en contra de Recursos Cover S.A. de C.V. y otros, el Ciudadano Juez Segundo de lo Civil de esta Ciudad señaló las once horas del día doce de abril de año en curso para que tenga lugar la Primera Almoneda de remate de seis Motos Chocadoras, Marca Baby Moto en diferentes colores y con número de serie y número económicos 03, 07, 04, 05, 01, 08 y series número F—MP—028014 B: G—MP—027620—A; F—MP—028096—B; F—MP—027973—B; F—MP—027964; F—MP—028042—B, Cuatro carros Chocadoras Baby KUP, en diferentes colores y sin número de serie con número económicos 06;02;12, (1) sin número, cinco aparatos tipo televisión tragamonedas con pantalla al centro en mueble de madera pintados en diferentes colores sin número de serie y sin marca, un semáforo Eléctrico sin marca ni serie, un aparato eléctrico con un caballo vibrador en la parte superior color blanco con alcancía tragamonedas, un aparato eléctrico en el cual se encuentra un elefante con alcancía tragamonedas y sin serie, un cochecito eléctrico con capacidad para un asiento y vibrador sin número de serie ni marca, un motorador de madera en forma de escuadra aproximadamente 2 metros con 1.20 de altura, un refrigerador para refrescos con número de serie MER-1897-G58-E marca Ojeda, un estinguidor color amarillo de 50 centímetros de altura, dos botes para basura en color blanco, 1 pésta en una solera de metal de 7 metros de ancho aproximadamente el cual forma un ovalo de 14 metros de largo por 5 metros de ancho, cubierta más de la mitad y con un barandal de metal de aproximadamente 15 metros de extensión por 1.20 de alto y se expide el presente edicto para su publicación en la Gaceta de Gobierno del Estado por tres veces dentro de tres días, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$700,000.00 cantidad en que fuesen valuados por peritos, se convocan postores, Toluca México, a 2 de abril de 1984.—C. Secretario, **P.D. Sergio Peña Granados**.—Rúbrica.

2144.—5, 6 y 9 Abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el Exp. Núm. 234/83, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Eloy Santín Becerril como endosatario en procuración del Banco Nacional de México, S.A., en contra de Carlos Escamilla Guzmán y Tomás Huante Huante, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito, señaló las diez horas del día diecisiete de abril de año en curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de: Un Camión de Volteo marca Dodge, Modelo 1980, sin placas de circulación, tipo 600, color verde pistache, serie JO-01772, equipado sólo con medio motor carece de caja de velocidades, parabrisas estrellado, estado general del vehículo deteriorado, debiendo servir de base para el remate, la cantidad de trescientos cincuenta mil pesos, en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO** por tres veces dentro de tres días, convóquese postores. Toluca, Méx., a dos de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, **Lic. Joel Morales Pichardo**.—Rúbrica.

2145.—5, 10 y 13 Abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROBERTO ENRIQUE LEDO FLORES.

ELIA PONCE GERARDO, en el expediente número 153/84 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 18, de la manzana 187-B, de la colonia Ampliación Evolución de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 Mts. con lote 17, AL SUR: 17.00 Mts. con lote 19, AL ORIENTE: 9.00 Mts. con calle Flor Silvestre, y AL PONIENTE: 9.00 Mts. con lote 43, teniendo una superficie de 153.00 Mts. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. **C.P.D. Salvador Vázquez Melo.**—Rúbrica.

2148.—5, 17 Abril, y 2 Mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

IRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

SILVESTRE SOTO GARCIA, en el expediente número 289/84 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 25, de la manzana 38, de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 Mts. con lote 24, AL SUR: 20.00 Mts. con lote 26, AL ORIENTE: 10.00 Mts. con calle Josefa Ortiz de Domínguez, y AL PONIENTE: 10.00 Mts. con lote 5, teniendo una superficie de 200.00 Mts. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. **C.P.D. Salvador Vázquez Melo.**—Rúbrica.

2149.—5, 17 Abril, y 2 Mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del Exp. No. 1181/83, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado siguen los señores José Luis Altamirano Barrueta, y Juan Luis Chavarría Valdez Endosatario en procuración de Muebles Diez, S.A. de C.V., y otro, José Luis Pelayo Naranjo el C. Juez Tercero de lo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día dieciséis de abril de este año, para que tenga lugar en este juicio la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados y descritos en autos, en una reproductora de casets, radio A. M. y F. M., amplificador y tornamesa, tapa acrílica, con número de serie 306 017, tipo 21 AM, 929/208, Marca Philips Stack VX 629, con botón digital de sintonía Stereo, Hmplifier, con seis botones chicos para los filtros, 5 botones para volumen 3 botones para micrófonos y 2 de niveles de grabación stereo, cassette Neck 6 teclas para funcionar el automático del tornamesa, funciona con 33 revoluciones, por el de 45 no funciona, de color gris metálico sin bosinas.

Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO por tres veces, dentro de tres días, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado, convocando postores, y sirviendo de

base para el remate la cantidad de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.—Toluca, México a tres de Abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario. **Lic. Napoleón Huerta Alpi- zar.**—Rúbrica.

2150.—5, 6 y 9 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

JUAN RANGEL FLORES, expediente No. 78/84, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto a un bien inmueble ubicado en la Calle de Rafael Favila No. 3 de la Cabecera Municipal de Atlacomulco, Méx., perteneciente al Distrito Judicial de El Oro, Méx., el cuál mide y linda; NORTE 19.22 Mts. con Aurora Cárdenas de Monroy y Gabriel Escamilla V.; AL SUR 2 líneas, 6.10 Mts. con Vicente Téllez Garduño y 9.10 Mts. con calle Rafael Favila; AL ORIENTE 39.90 Mts. con Juan Rangel Flores; AL PONIENTE 2 líneas, 3.70 Mts. con Vicente Téllez, 29.10 Mts. con Aurora Cárdenas, Aurelia Mercado y Fidelina Garduño, con una superficie total de 677.01 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el Periódico El Heraldó que se edita en la Ciudad de Toluca, se expide en El Oro, Méx., a los 27 días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario del H. Juzgado **Lic. Alfonso Lugo Romero.**—Rúbrica.

2151. 5, 10 y 13 Abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ABEL ECHEVERRI BECERRIL, promueve diligencias de Información de Dominio, expediente 680/1984, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre:

Terreno de labor de mala calidad ubicado en San Buenaventura, en la Avenida Venustiano Carranza S/N., NORTE: 61.42 mts. con Raúl Colín y hace un recodo de 3.50 mts. colindando con carretera; SUR: 67.20 mts. con Juan Moreno; ORIENTE: 29.30 mts. con Darío Hernández; PONIENTE: 26.00 mts. con Juana Moreno Vda. de Espinoza.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado y periódico de mayor circulación en esta ciudad, 3 abril de 1984. **C. Licenciado Eutiquio Arturo Camacho Contreras.** Secretario. Doy fe. Rúbrica.

2152.—5, 10 y 13 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente número 160/84, Segunda Secretaría, MAURA CADENA TORRES, promueve éste juzgado Información Ad-Perpetuum acreditar posesión que tiene hace más de diez años anteriores presente fecha, sobre inmueble "LA LADRILLERA", ubicado en Tlamanalco, Méx., mide y linda; AL NORTE: 8.00 mts. con Calle de la Rosa; SUR: 8.00 mts. con Río; ORIENTE: 13.00 mts. con Adrián Nolasco; PONIENTE: 13.00 mts. con Brígido Díaz, con superficie de 104.00 M2., de construcción 24.54 M2.

Su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico EL NOTICIERO, editase. Toluca, Méx., expido presente Chalco, Méx., a siete de marzo de 1984.—Doy fe.—Segundo Secretario Civil, **C.P.J. Marcelino Luna Rangel.** Rúbrica.

2155.—5, 10 y 13 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente número 138/84, Segunda Secretaría, MARGARITA CARRILLO JALPA, promueve éste juzgado Información Ad-Perpetuam, acreditar posesión que tiene hace más de diez años anteriores, sobre terreno "SALTIPA", ubicado en Huiltzilzingo, Méx., superficie 560.00 M2., mide y linda; NORTE: 17.50 mts. con Rosendo Ramos; SUR: 17.50 mts. con Calle Morelos; ORIENTE: 32.00 mts. con David Martínez; AL PONIENTE: 32.00 mts. con Andrea Flores.

Su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico EL NOTICIERO, editase, Toluca, Méx., expido presente Chalco, Méx., a 7 de marzo de 1984.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. **C.P.J. Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica. 2154.—5, 10 y 13 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente número 147/84, Primera Secretaría, SOLAME MORALES LOPEZ, promueve este juzgado Diligencias de Inmatriculación de predio para inscribirse en el Registro Público de la Propiedad su sitio con casa en ruinas, ubicado en Juchitepec, Méx., superficie de 356.55 M2., mide y linda; NORTE: 29.85 mts. con Trinidad Morales; SUR: 29.85 mts. con Manuel Soriano; ORIENTE: 11.28 mts. con Eva Rueda; PONIENTE: 11.43 mts. con Av. Zaragoza.

Su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico EL NOTICIERO, editase Toluca, Méx., por tres veces de diez en diez días, expido presente Chalco, Méx., a 7 de marzo de 1984.—Doy fe.—Primer Secretario Civil, **Lic. Lucio Zenón Colín.**—Rúbrica. 2157.—5, 23 Abril y 8 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente núm. 217/83, Primera Secretaría, FRANCISCA QUIROZ DEL ROSARIO, promueve éste juzgado Inmatriculación de predio para inscribirse en Registro Público de la Propiedad, su terreno "ILATEMIGIA", ubicado Cuijingo, Méx., superficie 566.40 M2., mide y linda; NORTE: 17.70 mts. con Carretera; SUR: 17.70 mts. con Epifania Quiros; ORIENTE: 31.80 mts. con María Quiroz; PONIENTE: 33.60 mts. con Alejo Rivera y Francisco Rivera.

Su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico EL NOTICIERO, editase, Toluca, Méx., de diez en diez días por tres veces, expido presente Chalco, Méx., a siete de marzo de 1984.—Doy fe.—Primer Secretario Civil, **Lic. Lucio Zenón Colín.**—Rúbrica. 2159.—5, 23 Abril y 8 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente núm. 204/84, Segunda Secretaría, AMBROCIO OCHOA VIDAL, promueve éste juzgado Información Ad-Perpetuam, acreditar posesión que tiene hace más de diez años anteriores presente fecha sobre inmueble "SIN NOMBRE ESPECIAL".

ubicado Ixtapaluca, Méx., superficie 790.50 M2., mide y linda; NORTE: 18.60 mts. Juan Ochoa; SUR: 18.60 mts. Calle 16 de Septiembre; ORIENTE: 42.50 mts. Adrián Ochoa; PONIENTE: 42.50 mts. Sucesión de Agapito Castro.

Su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico EL NOTICIERO, editase, Toluca, Méx., expido presente Chalco, Méx., a 16 de marzo de 1984.—Doy fe.—Segundo Secretario Civil, **C.P.J. Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica. 2153.—5, 10 y 13 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente núm. 1121/83, Primera Secretaría JORGE GARCIA VARGAS, promueve éste juzgado Inmatriculación de predio para inscribirse en Registro Público de la Propiedad, su terreno "EL CALVARIO", ubicado Ayotla, Méx., superficie 180.00 M2., mide y linda; NORTE: 9.00 mts. Apolonio; SUR: 9.00 mts. 3a. Privada Calvario; ORIENTE: 20.00 mts. Hipólito G.; PONIENTE: 20.00 mts. Federico Pineda.

Su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y en periódico de mayor circulación en el Estado, editase, Toluca, Méx., de diez en diez días por tres veces, expido presente Chalco, Méx., a 16 de marzo de 1984.—Doy fe.—Primer Secretario Civil, **Lic. Lucio Zenón Colín.**—Rúbrica. 2156.—5, 23 Abril y 8 Mayo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 184/10150/84, TEODORO ROSAS VARA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la zona urbana de Xalatlaco, Méx. mide y linda: NORTE: 11.77 metros con Darío Reynoso González. SUR: 13.57 metros con Virginito Parras. ORIENTE: 26.05 metros con calle Guillermo Prieto. PONIENTE: 26.43 metros con Darío Reynoso González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenango de Arista, Méx., a 2 de Abril de 1984.—El C. Registrador, **Lic. Graciela Rivera Moreno.**—Rúbrica. 2146.—5, 10 y 13 Abril.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER EJECUTIVO**

**LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México**
**LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno**